



XVIII Comité de Integración  
ATACALAR  
02 y 03 de Septiembre de 2015  
Catamarca - Argentina



---

ACTA FINAL

- COMISION DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

a. Subcomisión Fito y Zoonitaria

Integrantes:

Delegación Argentina:

- Carlos Ernesto Grignola, Director Centro Regional Noa-Sur, SENASA.
- Enrique Closa, Coordinador Temático de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Centro Regional Cuyo, SENASA.
- Rafael Rodríguez Prados, Coordinador Regional Temático de Protección Vegetal, centro Regional Noa-Sur, SENASA.
- Pedro González, Para técnico vegetal de oficina local, La Rioja.
- Alvaro Simón Padrós, Subsecretario de asuntos agrarios y alimentos, de la provincia de Tucumán.
- Carlos Maldonado, Técnico de SENASA.

Delegación Chilena:

- Juan Carlos Valencia, Director Regional de Atacama, SAG.
- Muriel Gana, Coordinadora Unidad de Control Fronterizo, Subdepartamento de Control Fronterizo, SAG.

Se da comienzo a la reunión de la Subcomisión designando Presidente al Sr. Rafael Rodríguez Prados de SENASA y Secretario al Sr. Juan Carlos Valencia, SAG.

Se da lectura al acta anterior correspondiente al XVII Comité Atacalar 2014, a efecto de poner en conocimiento de los miembros de la Comisión los temas tratados.

La comisión señala estar de acuerdo en retomar los temas pendientes no concretados en los plazos inicialmente propuestos, debido a las inclemencias del tiempo sufridas por la región de Atacama.

A continuación se detallan los temas que serán retomados por la comisión:

- Solicitar a SENASA las plagas cuarentenarias presentes en la provincia de la Rioja y Catamarca, (áreas colindantes a la región) para prever acciones de contención conjuntas.



**XVIII Comité de Integración  
ATACALAR  
02 y 03 de Septiembre de 2015  
Catamarca - Argentina**



El representante de SENASA informa que solicitará al Área de Protección Vegetal de SENASA la situación actual de las plagas cuarentenarias de los cultivos de importancia económica de las provincias de Catamarca y La Rioja, de acuerdo a lo solicitado en el punto anterior. SENASA remitirá la información al SAG de la región de ATACAMA durante el primer trimestre de 2016.

- **Coordinar entre SENASA y SAG la revisión de normativa en estándar sanitario, facilitando tránsito comercial. Dinamizar pasos fronterizos Argentina - Chile, en términos de fortalecer la conectividad. (en ejecución).**

Los integrantes de la subcomisión manifiestan que esta coordinación está presente y se mantiene en los puntos habilitados para el tránsito de productos silvoagropecuarios.

Actualmente la región no registra movimiento de cargas comerciales atingente a ambos Servicios a través del paso fronterizo San Francisco.

En relación al fortalecimiento de la conectividad, se destaca la dotación de fibra óptica al proyecto de control fronterizo integrado, cabecera única en Barrancas Blancas.

- **Situación actual de PROCEM (programa de control y erradicación mosca de la fruta), ante lo que se podría coordinar una visita a las áreas de contención en la provincia de Catamarca y la Rioja, conocer sus sistemas de trampeo y presión de ingreso.**

Se acuerda coordinar una visita Institucional, a fin de conocer los sistemas de vigilancia y control del programa de mosca de la fruta. El Director Regional de Atacama del SAG enviará una propuesta de fecha durante el primer trimestre del 2016 a Rafael Rodríguez Prados, Coordinador Regional Temático de Protección Vegetal, centro Regional Noa-Sur, SENASA.

### **Varios**

Los integrantes de la comisión analizaron cuales son las problemáticas que afectan a los pasos fronterizos de San Francisco y Barrancas Blancas. Se estableció el deseo de que estos pasos se potencien, con el objeto que mejore el intercambio comercial en los distintos ámbitos productivos, y así promover entendimientos SENASA-SAG de control silvoagropecuario.

Reforzar el intercambio de información relativa a eventos fitozoosanitarios de relevancia entre ambas instituciones, a fin de establecer buenas relaciones y mejorar nuestro accionar. Este



**XVIII Comité de Integración  
ATACALAR  
02 y 03 de Septiembre de 2015  
Catamarca - Argentina**



-----  
intercambio deberá realizarse al menos una vez al año, previo a la próxima sesión del Comité de Integración Atacalar, a fin de incluirlo en el temario de la misma.

Se consulta por la presencia de funcionarios de SENASA en el Complejo Fronterizo Barrancas Blancas. Los representantes de SENASA indican que esta función esta delegada a gendarmería provisoriamente, hasta que se pueda dotar de dotación del personal oficial.

Rafael Rodríguez Prados  
Presidente

Juan Carlos Valencia  
Secretario



**XVIII Comité de Integración  
ATACALAR  
02 y 03 de Septiembre de 2015  
Catamarca - Argentina**



---

**RESUMEN ACTA SUBCOMISIÓN FITO Y ZOOSANITARIA:**

Ambas delegaciones se han comprometido en el intercambio de información en el ámbito de la situación actual de las plagas cuarentenarias y en el intercambio de información relativa a eventos fitozoosanitarios de relevancia entre ambas Instituciones, estableciendo puntos de contacto entre ambos países.

Adicionalmente, se fortalecerá lo anterior, a través de visitas Institucionales a las provincias de La Rioja y Catamarca, a fin de conocer los sistemas de vigilancia y control de plagas de importancia económica, principalmente en lo relacionado al programa de mosca de la fruta.

